



Resolución Jefatural

DIVISION DE PERSONAL

Nº 041-IGP/85

Lima, 4 de Junio de 1985

VISTA, la comunicación presentada por doña SELMA TENAZOA PAIMA, Auxiliar de Contabilidad III, del Equipo de Tesorería, Grado I Sub-Grado 5, solicitando que por razones personales, se adelante su goce vacacional del mes de Agosto al mes de Julio de 1985;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con las disposiciones de la Directiva Nº010-IGP-DA/78 y Manual Normativo Nº 004-76-DNP, es procedente lo solicitado; y,

Con la opinión favorable del Jefe del Equipo de Tesorería;

SE RESUELVE:

AUTORIZAR, a la Sección Planillas, para que en el Rol de Vacaciones del presente año, se adelante el goce vacacional de doña SELMA TENAZOA PAIMA, Auxiliar de Contabilidad III, del Equipo de Tesorería, de la Alta Dirección y Administración Central, del mes de Agosto al mes de Julio de 1985.

Regístrese y comuníquese,

Wilches

npl.